

Proceso de EJECUTIVO SINGULAR de **MANUELA FLORES RAMOS en contra de ADRIANA PATRICIA ALVARADO ROMERO**. Rad. N° 23-555-40-89-01-2013-00121-00.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PLANETA RICA – CÓRDOBA**

Proceso radicado 23-555-40-89-01-2013-00121-00

SECRETARÍA. Montería, veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022).
La suscrita secretaria del Despacho procede a liquidar las costas del presente proceso así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES	
CONCEPTO	VALOR
ENVÍO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL	--- \$0.000 ---
ENVÍO DE NOTIFICACIÓN POR AVISO	--- \$0---
AGENCIAS EN DERECHO (Según acuerdo PSAA16-10554 de 2016)	\$500.000
HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA (CURADOR AD-LITEM)	--- \$0 ---
IMPUESTOS	--- \$0 ---
TOTAL	\$ 500.000,00

La Secretaria

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Firmado Por:
Pilar Teresa Gonzalez Acosta
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Planeta Rica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5512922a45b726f128bc1cb0d4c818290fe29b64319908c78c527153a2311ea9
Documento generado en 21/10/2022 11:14:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>